



## RESOLUCIÓN SIT-DSI-121-2022

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**, Guatemala siete de marzo dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 “mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” y 262 “combustibles y lubricantes”, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de cupones canjeables por combustible.

### CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

### CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

### CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, la que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 “mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” y 262 “combustibles y lubricantes”, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.

### POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5 y 14 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

Marco Antonio Baten Ruiz  
Superintendente de Telecomunicaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones



**RESUELVE:**

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de **Q.35,000.00**, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos de funcionamiento que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-					35,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
2186		11130013-211-00 REGULACIÓN USO DE FRECUENCIAS					35,000.00	
002	00	0101	196	31	000	000	Servicios de atención y protocolo	15,000.00
002	00	0101	211	31	000	000	Alimentos para personas	10,000.00
002	00	0101	268	31	000	000	Productos de plástico, nylon, vinil y P.V.C.	10,000.00

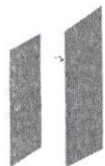
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO		ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-					35,000.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088		11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.					35,000.00	
001	00	0101	169	31	000	000	Mantenimiento y reparación de otros maquinarias y equipos	15,000.00
001	00	0101	262	31	000	000	Combustibles y lubricantes	20,000.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

  
Marco Antonio Batén Ruiz



Superintendente de Telecomunicaciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones



**OFI-SIT-GAF-CF-034-2022**  
Guatemala, 07 de marzo de 2022

Ingeniero

**Marco Antonio Baten Ruiz**

Superintendente

Superintendencia de Telecomunicaciones

**Ingeniero Baten Ruiz.**

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada la resolución interna para su respectiva firma de aprobación, la cual tiene como finalidad asignar recursos presupuestarios en los renglones de gasto 169 “mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” y 262 “combustibles y lubricantes”, los cuales serán de utilidad para la adquisición del servicio de mantenimiento de equipos de aires acondicionados de la Institución y la compra de vales canjeables por combustible.

Sin otro particular.

Atentamente,

  
Lic. Christian Osorio Guerra Florian  
Coordinador Financiero en Funciones  
Superintendencia de Telecomunicaciones

  
Lic. Ronald Francisco Negro Lemus  
Gerente Administrativo y Financiero  
Superintendencia de Telecomunicaciones